

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.133

Viernes 10 de Abril de 1896.

Elección senatorial.

La Junta regional carlista de Navarra se ocupa en la elección de Senadores que se verificará el día 26 del actual mes.

Todos nuestros amigos deben trabajar con el entusiasmo y acostumbrado celo que inspira el interés de la Causa, por obtener en la elección del día 19 próximo, el mayor número posible de compromisarios que, por sus arraigadas convicciones, lealtad y entereza de carácter, respondan dignamente á la confianza de sus poderdantes, sin dejarse fascinar por el halago y la lálava en que ha fiado siempre su triunfo el adversario.

Nada más por hoy. Oportunamente se comunicarán los acuerdos que se adopten.

La vida legal.

Quince mil pesetas en su especie Han salido de viaje electoral, Y en billetes de los más pequeños Otras cinco mil van.

¿Hay votos de peseta y cinco duros? Cuidadito con la desigualdad, Porque á veces bajo una mala capa Caballeros se dan.

Y aquel herrero que dejó los charpes Adquiridos con mucha dignidad, De caballeros dicen que fué siempre Un hermoso ejemplar.

El problema económico

Y LA GUERRA DE CUBA.

V.

Vamos á tratar en este artículo lo que más delicada y escabrosa de la cuestión de Cuba, ó sea averiguar aproximadamente el coste de la guerra y de donde se deben salir los recursos para la misma, á fin de que al dar la inversión no se agrave el problema económico que padece el país desde hace varios años. Pues es seguro que según el sesgo que va tomando la guerra y las complicaciones á que ha de dar lugar por las simpatías de los Estados Unidos á los insurrectos y la enemistad declarada contra nuestra dominación en Cuba; esa guerra ha de durar mucho más que lo que se ha creído y se cree actualmente; pues nosotros, aun suponiendo que no tengamos que declarar la guerra á los Estados Unidos, ni nos la declaren ellos; á nosotros, teniendo en cuenta por un lado, el número de insurrectos en armas y por otro, los pocos muertos, heridos y prisioneros que se les hacen en las acciones que se les dan á causa de no hacer frente á nuestros soldados y á los primeros tiros que les disparan; creemos que si se ha de concluir la guerra por medio de las armas y con la completa sumisión de los insurrectos, hemos de tener necesidad de mandar á Cuba para el otoño próximo, hasta 250 mil hombres y toda la marina disponible y aun cuando termine la campaña por la completa victoria en la primavera de 1897, no estimamos en menos el coste de la campaña en 1000 millones de pesetas, ó sea igual suma que costó á los franceses la expedición á Méjico.

Y esos 1000 millones de pesetas tienen que ser invertidos ó gastados en el extranjero, en España y en Cuba; en el extranjero, por las armas, municiones y buques que se compran en el mismo; en España por los gastos de movilización del ejército, los extraordinarios de la marina, el coste de las armas, municiones, buques y demás pertrechos de guerra que se adquieren dentro de la nación y además las pagas consignadas por los jefes y oficiales para sus madres, esposas ó familia ú otros gastos que se hagan en la península hechos con ocasión de la guerra y en Cuba, los gastos generales para sostener el ejército durante la campaña.

Hasta ahora todos los recursos extraordinarios para sostener esa guerra han salido y se han recaudado de la venta ó pignoración de los billetes hipotecarios de Cuba y que exceptuando 50 millones de pesetas del préstamo hecho con el Banco de París y Países Bajos, todo lo gastado ha salido de España; todo ha sido en merma de la circulación monetaria y fiduciaria de la península y esto que parece á primera vista un bien, es un gravísimo mal y ha de traer económicamente funestas consecuencias.

El recaudar fondos en España para consumirlos fuera de ella, que parece una medida proteccionista, es de hecho y en sus efectos, un acto librecambista, en razón á que, si se manda de España 400 millones de pesetas á Cuba, equivale y es igual que si entraran mercancías del extranjero en la nación por valor de esa suma, porque esos 400 millones de pesetas, tienen que volver á la nación á cambio de productos que exportamos á la Antilla quedando sin compensación ó sin saldar igual suma de la importación, ó sino vuelven porque se manden en moneda corriente, quedará muy reducida la circulación de la península.

Hemos dicho muchas veces tratando las cuestiones económicas, que la ruina de las naciones viene mucho menos por el déficit del presupuesto del Estado, ó sea por la diferencia que resulta entre los ingresos que recauda el gobierno y los gastos ú obligaciones que satisface con aquellos, que del déficit que resulta entre lo que tienen que dar al extranjero todos los habitantes de una nación y lo que los mismos tienen que recibir de la misma procedencia; pues que si el déficit de un país es constante por ser inferior la producción que el consumo y aquel se cubre con fondos, productos ó servicios del exterior, la ruina de ese pueblo es segura é infalible, porque las diferencias que constituyen el déficit, absorben y hacen perder, primero el oro amonedado y después producen los cambios, ó sea que si una moneda de cinco pesetas en la nación que tiene nivelado su debe y haber con el extranjero vale las 5 pesetas; la misma moneda con igual peso y ley en la nación que le tiene desnivelado valdrá 4, ó 3 pesetas, según tenga más ó menos desnivelado el presupuesto que nosotros llamamos de la nación, porque le constituyen tantas partidas de ingresos y gastos como individuos tiene la misma.

En cambio, el déficit del presupuesto del Estado, cuando es cubierto ó salda lo con recursos del país, por medio de contribuciones, empréstitos ó deuda, la nación en junto no pierde riqueza, ni circulación monetaria, ni paga cambios, ni pierde el oro, ni es origen de mal estar y miseria del país que tiene ese déficit y como prueba de ello, ninguna nación los ha tenido más grandes y continuos que Francia, como lo dice el hecho de que ninguna tiene tanta deuda pública, que es á donde han ido á parar todos los déficits acumulados, pero como estos han sido cubiertos con recursos del país y el presupuesto de la nación le tienen, no solo nivelado sino con sobrante, resultó que los franceses como particulares y como socios de compañías, reciben de títulos de la deuda, de acciones y obligaciones de obras públicas, industria, comercio y de otras empresas procedente del extranjero, más de

1000 millones de pesetas anuales en concepto de intereses, productos y rentas de aquella riqueza, y en esto estriba el que unas naciones se hallen en prosperidad y otras arruinadas, que en las unas circule mucho oro y en las otras no exista una moneda de ese precioso metal y esa diferencia de bien ó mal estar en las naciones, la constituye el que, el país que tiene sobrante en el presupuesto de la nación, si este es de 500 millones de pesetas por ejemplo, en esa suma aumenta su circulación de oro á costa de la nación que tiene déficit y si aquella carece de moneda para saldar diferencias, entonces paga lo que se llama cambio, que será más ó menos elevado, según sea más ó menos grande el déficit que tenga con el extranjero la nación deudora.

Habrán pocos que sean tan opuestos á hacer empréstitos en el extranjero para cubrir el déficit del presupuesto del Estado, como lo somos nosotros, porque preferiríamos que los gobiernos antes de apelar á este ruinoso medio apelaran á una grande circulación fiduciaria ó en el último caso, al papel moneda; porque todas las naciones que han utilizado aquel medio como sistema, todas, todas, se hallan arruinadas, en razón á que los intereses de esos empréstitos desoivelan el presupuesto de nación á nación, que para nivelarle hay necesidad de exportar más que importar y con el sobrante saldar lo que importan los intereses de la deuda contraída en el extranjero. Mas apesar de lo opuestos que somos á hacer empréstitos fuera de la nación, como los fondos que se han de recaudar para sostener la guerra de Cuba se han de gastar, parte en el extranjero, parte en España y parte en la isla, queremos que esos recursos se arbitren y recauden en el extranjero, en España y en Cuba, ó sea donde se han de invertir ó gastar. Porque si de hoy en adelante siguiéramos el procedimiento seguido hasta aquí, de hacer empréstitos en la nación y mandar sus productos á gastarlos á Cuba, la crisis económica de España se iría agravando de día en día, y causaría efectos más desastrosos que la guerra misma.

Inglaterra, Alemania y Francia pueden recaudar 1000 y 2000 millones de pesetas dentro de la nación y gastarlos fuera de ella, porque esos 1000 ó 2000 millones, les vienen del extranjero en un año ó dos, de producto de diferencias que tienen á su favor, pero si siguen el mismo procedimiento Portugal, Italia, Grecia, España y todas las repúblicas americanas que fueron provincias españolas, resultará, que como todas tienen déficit con el extranjero, este déficit se aumentará en tanta cantidad como recauden dentro de la nación y gasten fuera de la misma.

No será uno solo el que diga que acuñando tanta moneda de plata como se manda á Cuba, la circulación de la península no se menoscabará, sin tener en cuenta que la plata se barridos costará plata acuñada, el cambio, el coste del arrastre á la casa de la moneda, el de la acuñación y transportarla acuñada á Cuba y que todos estos gastos estamos seguros que ascienden al valor total de la moneda acuñada.

Por eso nosotros abrigamos la esperanza de que al reunirse las nuevas Cortes, han de proponer medios para arbitrar recursos fuera de la nación para sostener esa guerra y lo mismo que nos oponíamos si la guerra tuviera lugar dentro de las fronteras de España á que se hicieran empréstitos para sostenerla fuera de la Península, nos oponemos y combatiremos toda medida que tienda á recaudar ingresos en la nación y emplearlos en los gastos de la guerra de Cuba y en la misma isla, porque esto produciría la ruina y pobreza general del país y antes de apelar á este ruinoso medio, preferiríamos el aumento ilimitado del billete de banco en la península y el papel moneda en Cuba y de cuyos dos extremos hemos de tratar en el artículo siguiente.

JUAN DE DIOS BLAS.

LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Habana 7.—Guerrillas Tejada (Cuba) combatiendo Maibo, matáronles tres, prisionero, hiriéronnos cinco.

En las Villas, voluntarios de Camajuani rechazaron ataque hallándose forrageando, teniendo un oficial y un soldado heridos.

Columna Moncada destruyó campamento Jobo; causado al enemigo ocho muertos y varios heridos.

General Oliver, en Santa Rosa, atacó campamento, causando muchas bajas á las partidas; tuvo un teniente, cuatro soldados muertos y capitán y 25 soldados heridos.

Columnas Pavia, Nario, Saboya, Rey en repetidos combates en Matanzas, hicieron seis muertos, dos prisioneros y cogieron caballos y depósitos armas en ingenio «Arco Iris».

El teniente coronel Aldea, con batallón Valencia entre Alfonso XII y Bolondrón batió cuatro veces grupos partidas Sanguily, Garcia Bermúdez, causándoles 45 bajas, tomándoles 37 caballos, y tuvo dos heridos y siete caballo muertos.

Destacamento un sargento 25 ingenieros y soldados Castilla en helicógrafo Loma Toro rechazaron fuerzas Maceo sufriendo 18 días bloqueo. Premio penalidades y bizarra defensa.

Pedido auxilio por Maceo á partidas Villas Matanzas, acuden Lacret otros á provincia Habana con objeto separar fuerzas de la línea Mariel.

Continúan pequeños grupos quemando por noche fincas indefensas cerca poblados.—Weyler.

El ataque nocturno á la Palma.—Atrocidades del enemigo.—Bravura de los voluntarios.

En una comunicación extensa dirigida al general en jefe, el coronel Salamero da cuenta del ataque de los insurrectos á la población de Palma el día 29 del mes pasado.

Las fuerzas de Maceo, dice esa comunicación no intentan mas que sorpresas nocturnas.

Durante el día nada se había visto en los contornos de Palma que hiciera sospechar el ataque.

Serían las nueve de la noche cuando los insurrectos, andando á gatas y arrastrándose por el suelo para no ser descubiertos por los vigías, entraron en la población y llegaron hasta la iglesia.

Una vez allí, pusieron fuego á las puertas y ventanas de las casas inmediatas al templo, derribaron á hachazos las de varios establecimientos de comercio, que fueron saqueados, y empezaron á cometer toda suerte de atrocidades.

La guerrilla local y los voluntarios rompieron un vivo fuego de fusilería contra aquellos bandidos desde las ventanas, desde los tejados y desde las bocacalles de las ocupadas por los rebeldes.

El fuego fué tan tenaz y tan bien dirigido, que los asaltantes huyeron, dejando en las calles 37 muertos, retirando otros, y heridos, que se calcula no bajarían de 90.

También abandonaron en las afueras 70 caballos.

De nuestra parte ha habido seis voluntarios muertos y siete heridos.

Hácese grandes elogios de la bravura de los voluntarios y de su capitán señor Pino.

Los insurrectos, al huir, tomaron la dirección de San Juan de Lajas.

Un encuentro ventajoso.—Situación de Maceo.—Esfuerzos de los otros rebeldes por auxiliarlo.

Un telegrama fechado en la Habana dice lo siguiente:

«Ayer fué día de grande actividad en las operaciones de la campaña en las provincias de la Habana y Matanzas.

Las fuerzas mandadas por el teniente coronel Aldea tuvieron un encuentro con las partidas de Garcia, Sanguily y Bermúdez, que se habían reunido en número de 3.000 caballos.

Nuestros soldados llegaron tan á tiempo y con tal rapidez al sitio donde las partidas se encontraban, que entre los rebeldes, de los cuales la mayoría estaba pié á tierra, se produjo gran confusión.

Los insurrectos apenas resistieron. En cuanto cabalgaron echaron á correr; pero como nuestros soldados se hallaban próximos y les hicieron varias descargas, aquellos dejaron en el campo siete muertos y 45 heridos, armas, reses y 37 caballos.

Nuestras bajas se han reducido á un oficial y dos voluntarios heridos.

Siguen recibiendo noticias de la situación apurada en que Maceo se encuentra.

Muchos negros de su partida le han abandonado, y algunos prisioneros hechos á la misma y á los cuales se puso en libertad, negáronse á volver con Maceo, prefiriendo la prision ó cualquier castigo á una vida imposible.

Para sacarle de tal situación el cabecilla Miró está organizando auxilios.

Desde la provincia de Matanzas el cabecilla Lacret ha acudido con su partida hacia Occidente por si consigue distraer algunas fuerzas de las que ocupan la línea de Mariel.

La columna Oliver.—Combate reñido en Santa Rosa.

El general Oliver, al mando de una columna compuesta de fuerzas de los batallones de Borbon, Pavia y Burgos, encontró numerosas partidas rebeldes acampadas en la sierra de Santa Rosa, entre Remedios y Yajaguay.

Los insurrectos ocupaban posiciones verdaderamente formidables, y por eso aceptaron el combate, iniciado desde luego por nuestros soldados.

Muy reñida y sangrienta fué la acción. Para que los rebeldes abandonaran sus posiciones, fué necesario dar algunas vigorosas cargas á la bayoneta.

Los insurrectos, que sufrieron numerosas bajas—cuyo número aun no puede precisarse—huyeron abandonando su campamento con gran cantidad de víveres, armas, municiones y caballos.

Nuestra columna tuvo también sensibles bajas. Un teniente y cuatro soldados quedaron muertos y un capitán y veinticinco de tropa heridos.

Resultaron además tres soldados contusos. Se han pedido mayores detalles de este combate.

El general Oliver, en el parte que ha dirigido al general en jefe, elogia el brillante comportamiento de la columna y pide autorización para abrir juicios de votación y conceder varias recompensas.

LUCHA EN AZPEITIA.

Con motivo de la proclamación de nuestro distinguido correligionario D. Joaquín María de Arana y Belaustegui como candidato para diputado á Cortes por el distrito de Azpeitia, han emprendido nuestros amigos de aquel distrito activos y eficaces trabajos para lograr el triunfo del Sr. Arana.

El entusiasmo es grande y es de esperar que el triunfo corone los esfuerzos de nuestros amigos.

A propósito de la elección en Azpeitia, véase lo que escriben desde aquella localidad á un diario madrileño.

«Hoy es esperado en esta villa el Sr. D. Joaquín María Arana, candidato carlista que va á luchar en Azpeitia contra el jefe del integrismo. La noticia ha caído como un bólido, dada la significación y respetabilidad del candidato que va á luchar contra Nocedal y Romea.

En efecto, no es el candidato carlista un adivinedizo, un extraño, al país vasco, sino que, por el contrario, es hijo de la tierra, donde su familia posee bienes de fortuna, y por tanto está más interesado en cuanto afecta á la prosperidad y engrandecimiento del país, á diferencia del que nada tiene que perder aquí y que por consecuencia natural, no ofrece más garantías y un interés tan directo á favor del pueblo vasco, como el Sr. D. Joaquín María Arana y Belaustegui.

La lucha será empeñada y tenaz, y ante la derrota que se le prepara al jefe del integrismo es de temer que la sinceridad electoral integrista ponga sus manos en la obra de ácido etc., etc., apelando á toda clase de medios para conseguir sus fines.

El Noticiero Bilbaino escribía ayer lo siguiente:

«Ha presentado su candidatura carlista por el distrito de Azpeitia el señor D. Joaquín Ma-

ría de Arana y Belaustegui, frente á la del señor Nocedal.

Segun parece, las probabilidades de triunfo se inclinan más en favor del candidato carlista.»

Comunicado.

Aoiz 6 de Abril de 1896.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, corre por delante al cinco del actual, aparece un comunicado dirigido á mi humilde persona, en el que se me hacen algunas preguntas relacionadas con el candidato por este distrito D. Valentín Gayarre, y aunque en nada se relacionan con la cosa pública, quiero complacer á Uno que hizo un viaje á Roncal para ver si con ello consigo calmar sus ansiedades y tranquilizarle. Y como creo que usted se hallará animado de los mismos caritativos sentimientos, espero confío se dignará insertar en su periódico mis contestaciones á sus preguntas.

Principio por manifestar á usted señor Director, que efectivamente está en lo cierto el viajero por las montañas de Roncal, al suponerme enterado de lo que se refiere á la familia de Gayarre, al menos en los particulares á que su comunicacion se refiere y algunos otros que con ellos tienen íntima relación.

Se equivoca el comunicante al estampar el supuesto de que pudiera darle una contestación descortés. No entra en mi ánimo hacerlo, por mas que se presta á ello la materia ó asunto de que se ocupa.

Primera pregunta que se me dirige. ¿Ha terminado D. Valentín Gayarre las escuelas que en Roncal estaba construyendo su tío Julian Gayarre, cuando este falleció? Y puesto que á mí se me pregunta, contesto «No señor.»

¿Es heredero de Julian su sobrino Valentín? «Si señor» le vuelvo á contestar.

Según el viajero aludido, haría mejor en dedicar Valentín el tiempo y el dinero que á su elección dedica, á terminar esas escuelas, que su tío deseaba fundar en su pueblo de Roncal. No se apure por ello el comunicante. A Valentín Gayarre le sobra voluntad, y afortunadamente para él, no le falta dinero para cumplir en todas, absolutamente en todas sus partes los deseos de su tío en el particular expresado. Y no solamente tiene energías y alientos para ello, sino que para honrar su memoria, y hacerse digno sobrino de aquel tío querido, se halla dispuesto á mas, á muchísimo más que lo que ha creído el anónimo comunicante, juzgándole tan mezquinamente como lo hace en la carta que me dirige.

D. Valentín Gayarre costea para guardar los restos de Julian, y perpetuar su memoria, un mausoleo soberbio, digno del nombre de este, por el que ha pagado 25.000 duros.

Y sobre quien esto hace, puede recaer si quiera la sospecha de que por un puñado de pesetas que ha de costar el terminar las escuelas de Roncal, ha de dejar incumplida la voluntad del que las principió, y no pudo terminarlas? Ofensa y ofensa gravísima es la que con tal suposición se infiere á mi paisano y amigo, el cual, aunque por ello tuviera precisión de trabajar para comer al siguiente día, no dejaría de cumplir tan sacratísimos deberes.

Repito pues que por ello puede estar absolutamente tranquilo el visitante de mi pueblo, pues no está lejano el día en que vea satisfechos sus deseos que son también los de D. Valentín Gayarre y que por circunstancias de carácter legal no están á la fecha ejecutadas en su totalidad.

En cuanto á la retirada de su candidatura «están verdes» viajero insigne. No tiene mi paisano el deseo de complacerle, ni tampoco los electores de este distrito, en su inmensa mayoría, segun creo, lo deseamos.

Me he extendido demasiado, contra mi deseo, y todavía me falta mucho por decir, y renunciando á ello, por no molestar mas á los lectores de ese su periódico, le saluda y queda de V. afectísimo S. S.

q. b. s. m.
Abdón Anso.

Otra advertencia.

Hemos visto candidaturas impresas de Sanz

Sanz y Vadi llo
Sanz y Gastón
Sanz y Marco
Vadillo y Gastón
Vadillo y Marco
Gastón y Marco.

Lo cual revela que todos los candidatos, excepto el nuestro, saben transigir cuando les conviene, aunque regañen el liberalismo de unos y la religiosidad de otros.

Y decimos, excepto el nuestro, porque respondemos de que entre nosotros no se han impreso otras candidaturas que las que contienen su solo nombre.

Pero á lo que vamos; ya que sea imposible evitar que amigos nuestros voten candidatura doble, estamos en el caso de exigirles al menos que no caigan en el lazo de aceptar y llevar á la urna las papeletas que contengan el nombre del candidato contrario correctamente escrito, y el del nuestro con cualquiera incorrección ó inexactitud. Porque hay gente que se pasa de lista.

Mucho ojo, pues, y antes de votar, el que lo necesite que consulte con amigo de confianza que le saque de toda duda.

Nuestro candidato por Pamplona se llama D. Romualdo Cesáreo Sanz y Escartin.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 9 DE ABRIL DE 1896.

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Isidoro Vallés y D. José Vallés, solicitan

que se incluya en el empadronamiento de esta

capital.

Como se pide.

D. Antonio Gayarre, D. Francisco Irurita y

D. Ricardo Garcia, médicos encargados de la

hospitalidad domiciliar de esta capital, solicitan

se acuerde que la vacuna gratuita no debe

inocularse mas que á los niños y adultos

pobres, y que debe remunerárseles la que propagan

á las personas acomodadas que acuden á los llamamientos

que al efecto se suelen hacer por medio de bandos.

Informen los señores Alcaldes.

D. Francisco Beorlegui, solicita se le concedan

seis metros cuadrados de terreno en el cementerio

antiguo para construir un panteon.

Informe la comision de Gobierno.

INFORMES.

De la comision de Fomento.

Proponiendo sea negada la petición de la plaza

de toros hecha por D. Pascual Mañero para celebrar

dos novilladas en los dias 24 y 25 de Mayo próximo.

Conforme con lo informado.

Terminados los asuntos de la orden del dia

quedó aprobada la subida desde la quincena

próxima del precio del pan que la comision de

Gobierno proponia.

El señor presidente de la comision de Fomento

dió cuenta del presupuesto de festejos

formado para las próximas fiestas de San Fermín,

y fué aprobado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levantó la sesion.

Noticias.

En algun distrito de esta provincia se emplea como arma poderosa el hecho de que determinado candidato tenga mayor ó menor intervención en las mesas electorales.

El ardil es de poco fuste y se cae de puro inocente; pero como es posible que con él se consiga alucinar á alguna persona de escasa ilustración, pues para ese objeto se ha inventado tal patraña, debemos advertir á todos los electores carlistas que la intervención en las mesas no influye para nada en el éxito de la elección, salvo en el caso que se trate de un acto ilegal, como por ejemplo volcar el puchero, como suele decirse, y en ese caso nuestros electores deben protestar y hacer que la protesta conste en el acta de la votación.

Pongamos un ejemplo. Supongamos que un candidato cualquiera, el señor Gayarre, tiene intervenidas con mayoría las mesas del distrito de Aoiz. Pues eso no importa: es preciso que tenga el día de la votación mayor número de votos de los electores para triunfar: de lo

contrario se quedaría con el gusto de tener muy intervenidas las mesas y sin el acta de diputado.

Advertimos que para entablar protestas y cualquiera otro género de reclamaciones, en cada seccion, sirve un elector cualquiera de la misma seccion, aunque no sea interventor, pero estos, como presencian todas las operaciones desde antes de abrirse la votación hasta que queda todo terminado, están en mejores condiciones para ello.

Ya lo saben, pues, nuestros amigos: á votar todos la candidatura carlista de sus respectivos distritos, en la seguridad de que si todos se portan como deben, nuestros candidatos obtendrán mayoría de votos que es lo que dá el triunfo sin que la mayor intervención en las mesas pueda influir en otra cosa que en el ilegal pucherazo que debe llevar á continuación la protesta del mayor número posible de electores consignada en el acta de la votación.

Por la guardia civil de Lerín han sido denunciados cinco sujetos de aquella villa que fueron sorprendidos cazando.

Se les ocuparon una escopeta y tres galgos.

Ha sido denunciado un pastor de Lerín por haber entrado en un sembrado de trigo en jurisdicción de Larraga 253 cabezas de ganado de su pertenencia.

El hombre arrollado por el tren en Noain es, como dijimos, un gitano llamado Ramon Ugal, de 70 años de edad, casado.

En Berbinzana ha sido herido por disparo de arma de fuego el vecino de aquella villa Domingo Montero, ignorándose quién sea el autor del disparo.

El juzgado instruye diligencias.

Hemos oido decir que los nocedalinos, á imitación de Maceo, que perdió el diario de la campaña de Cuba, han extraviado el diario de la campaña electoral: en cambio han encontrado un joven rubio y elevado que, segun dicen las gentes, se ha convertido en agente y se dedica á repartir la candidatura de Sánchez.

Tampoco ayer recibimos la carta y alcances de nuestro corresponsal madrileño.

Nos va haciendo gracia la cosa y suponemos que nuestro corresponsal entablará la oportuna reclamación al director general de correos para ver si le hace gracia también al empleado, ó quien sea, que nos hurta las cartas.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

—Juicio oral ordinario en causa procedente del juzgado de instruccion de Tafalla seguida contra Juan Gonzalez por el delito de lesiones.

Defenderá al procesado el letrado señor Huier y declararán seis testigos.

—Otro en causa procedente del juzgado de instruccion de Estella seguida contra Carmen Romero por el delito de lesiones.

La defensa estará á cargo del letrado señor Climent, estando citados para declarar cuatro testigos.

Se encuentra en Pamplona el simpático novillero Bernalillo.

No sabemos qué le ha traído á esta ciudad; pero á juzgar por las personas con que le hemos visto conferenciar, parecemos que se trata de organizar algun festival taurino.

Celebraremos que así sea.

Se han inutilizado en la plaza del mercado siete kilogramos de carne por no reunir condiciones higiénicas para el consumo.

Por cuenta del ayuntamiento de Manila se está construyendo en Madrid una espada santosísima, que dicha Corporación regala al señor general Blanco. La hoja está ya acabada. Ha sido fundida en Toledo. La espada, que está adornada de ricas pie-lras, es una verdadera joya.

Nos escriben de Viana dándonos cuenta de la llegada á aquella ciudad de nuestro querido amigo D. Juan V. de Mella, candidato por el distrito de Estella á cuyo distrito ha representado brillantísimamente en las anteriores Cortes.

Tanto en Viana, como en Lodosa, Mendavia, Los arcos, Barga y demás pueblos del distrito que ha visitado está siendo el Sr. Mella objeto de las demostraciones del cariño de los amigos y respeto y admiración de los adversarios.

Comisiones de varios pueblos de la Rioja castellana y de la alavesa acudieron á Viana á visitar al elocuente Mella, que recibió también numerosas comisiones de varios pueblos de su distrito.

En su excursión le acompañan nuestros queridos amigos Sres. Oria y de Carlos.

«En Arenis de Mar (Barcelona) ha sido descubierta por el alcalde del pueblo un individuo que desde el año 1876 permanecía encerrado para evitarse entrar en quintas.

De acuerdo con su familia, se había hecho creer á los vecinos que había emigrado desde dicha fecha.

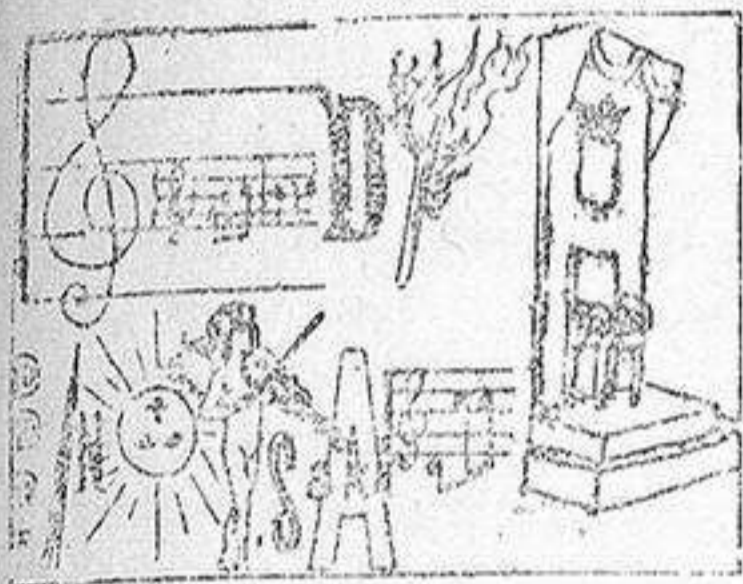
Este mismo calle, y su di...
pues se dedi...
El sujeto...
y esta circu...
hombre salv...
Que corre...
Dicen de l...
entró en aqu...
diendo á cin...
dos.
La loba m...
Cuando e...
adquiere les...
dos, enseña...
de imitacion...
Callecida Es...
que ha visto...
titud de bur...
La soluci...
Solucion...
Leon Per...
Santo d...
EN SAN...
razon de J...
A las on...
el Santísim...
cluida la m...
A las sie...
exponer el...
mes con cá...
EN SAN...
do Corazo...
A las on...
ne con el S...
concluida...
A las cin...
S. D. M. p...
ejercicio de...
va.
Teleg...
el comb...
italiana...
Tucroi...
ches, tu...
bajas en...
Por...
formad...
bana se...
de hom...
maron...
al lado...
El c...
proteg...
el salv...
han sa...
que se...
los des...
res que...
á incor...
operac...
Fue...
rilla...
los ins...
do.
Los...
perdie...
result...

Este mismo tiempo hace que no sale a la calle, y su distracción era el trabajo de corcho, pues se dedica á hacer taponas. El sujeto en cuestión se dejó crecer el pelo, y esta circunstancia le daba aspecto de un hombre salvaje. Que corra.

Dicen de Fuenmayor que el viernes último entró en aquella villa una loba rabiosa, mordiendo á cinco perros, que han sido sacrificados. La loba marchó despues hácia Melilla.

Cuando en el mercado hay un producto que adquiere legítima fama por sus buenos resultados, enseguida acuden á disputársela infinidad de imitaciones. Lo propio ha sucedido con el *Callicida Escrivá* para la curación de los callos, que ha visto nacer y morir á su alrededor multitud de burdas imitaciones.

PASATIEMPOS.
JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jergolífico anterior.
Leon Perales Galan.

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—Santa Maria Cleofé.
EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once de la mañana misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará confidada la misa.

A las siete y media de la tarde se volverá á exponer el Santísimo, se hará el ejercicio del mes con cánticos, plática y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once de la mañana habrá misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará concluida la misa.

A las cinco y media de la tarde se expondrá el D. M. para las cuarenta horas, se hará el ejercicio del mes con cánticos, plática y reserva.

Telegramas,
y Telefonemas
Madrid 9, 1,55 t.

EN ABISINIA.

Telegrafian de Massouah que en el combate librado por las tropas italianas contra las trincheras de Tucroi defendidas por los derwiches, tuvieron aquellos más de 300 bajas entre muertos y heridos.

Madrid 9, 2,47 t.

BUEN SISTEMA.

Por disposición de Weyler se han formado en la provincia de la Habana sesenta guerrillas compuestas de hombres experimentados que tomaron parte en la guerra anterior al lado de España.

El objeto de esas guerrillas es proteger la propiedad rural contra el salvajismo de los insurrectos y han salido ya á cubrir los puestos que se les ha señalado, relevando á los destacamentos de tropas regulares que marcharán inmediatamente á incorporarse á las columnas de operaciones.

Madrid 9, 3,24 t.

EN CUBA.

Fuerzas de voluntarios y la guerrilla de Simancas encontraron á los insurrectos en el ingenio Fajardo.

Los mambises fueron derrotados perdiendo mas de 30 hombres que resultaron muertos ó heridos.

RECOMPENSAS.

El ministro de Gracia y Justicia ha otorgado gracias á 171 penados de Melilla en recompensa de los servicios por ellos prestados á la patria con motivo de la guerra con los moros.

Madrid 9, 5 t.

Y LUEGO...

Noticias de los Estados Unidos dicen que va á ponerse á discusión en el Senado yankée la proposición de Mr. Call pidiendo se vote el reconocimiento de la independencia de Cuba.

UN PREMIO.

En el encuentro del ingenio Fajardo se distinguió extraordinariamente un cabo de voluntarios al que el general Weyler ha concedido la cruz roja del Mérito Militar pensionada.

Madrid 10, 1, 20 m.
DE CUBA.

El general Arolas con fuerzas de caballería y artillería batió á la vanguardia de Maceo que intentaba atacar á Cayojabos, causandoles muchas bajas y cogiendoles seis prisioneros.

Anuncios preferentes.

Regimiento Dragones
DE NUMANCIA.
11.ª DE CABALLERIA.

Debiendo enagenar en pública subasta 21 caballos que al expresado cuerpo le han resultado de desecho, se anuncia al público por si desea asistir á dicho acto que tendrá lugar el sábado 11 de los corrientes á las diez de su mañana, en el patio del cuartel que ocupa el regimiento.

Pamplona 1.º de Abril de 1896.
El comandante mayor, Cesáreo Caravaca.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

AC HENRI GARNIER & C.º

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Las tenemos hechas
Y TAMBIEN LAS HACEMOS
SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de ufort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadquilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crepon, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

TOS

Desaparece siempre con las Pastillas maravillosas del Dr. Blas y Manada.

Depósito en Madrid Caballero de Gracia,

De venta en las principales farmacias.

Arriendo de yerbas.

Las de Ipasate, valle de Echauri, por años ó temporadas: darán razon en Puente la Reina.

Pablo Alfonso. 6-4 a



Agencia de vapores correos

Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD
Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas
Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227.
Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

1.º que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor: R. A. Chavarri, 87, Atocha, 87. Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderar, 33

Logros son vedados por el viejo y nuevo testamento, cap. 10. del amejoramiento.

Christiano que presta á logro, pierde la deuda. Ibid.

Christiano, que en fraude de logro diere á usuras, ó vendiere paños, trigo, ó cosa de peso ó medida, y la bolviere á comprar por precio menor, ó lo procurare, cae como usurero, en la pena de logrero, cap. 11. del amejoramiento.

Logro de logro, no reciba el Iudio, ni el Moro, y hasta quanto puede ganar á logro, cap. 13. y 14. del amejoramiento.

Logrero no puede ser testigo, capítulo 10. tit. 6. lib. 2.

M.

Madre! Vease Padre, Hijo.

Maestro que mata á escolar. Vease homicidio.

Majuelo. Vease Viña.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

INTRA-IVRE POOL. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Abril 8.	GALLEGO Capitan D. J. Oiano.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Casilda (Trinidad de Cuba Santiago de Cuba y Guantánamo.
Abril 22.	GADITANO Capitan D. F. Uribelarrea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los billos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes gener les dirijirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.



MORRHUOL DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposicion Concurso de París de 1889.
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, esofago, linfatisimo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal. Frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia de la plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

das las posadas de los Alcaldes de Navarra, cap. 1. tit. 8. lib. 3.

De labor de Rey excusados. Vease en la palabra Casero.

Labrador alquilado se le ha de pagar cada noche el jornal, cap. 1. titulo 18. lib. 3.

Labrador parciario no debe sembrar sin sabiduria del señor de la heredad, sino trigo, ordio, comunia, ó abena, y el señor ha de dar la simiente, y no dandola no esta en culpa el labrador, cap. 1. tit. 7. lib. 6.

El señor lo debe renovar cada año porque el labrador no pueda alegar posesion de la heredad, d. cap. 1.

Labrador, que labores ha de dar á las viñas, y si no las poda ó caba, lleve el señor el mosto, y el labrador la primera agua, y lo demás partan á medias, cap. 2. tit. 7. lib. 6.

Labrador que tiene heredad de otro si se la embargan por deuda del señor, no le embarguen su parte de frutos, ni lo que tiene labrado, cap. 9. tit. 15. lib. 3.

Ladron manifesto puede ser sacado

de la Iglesia, y de Palacio de Infanzon, cap. 3. tit. 1. lib. 3.

Ladron, si de noche fuere hallado hurtando alguna cosa, lo pueden matar; y tambien de dia si se defiende con armas, cap. 25. tit. 6. lib. 5.

Reliqua. Vide V. furto, robador.

Lazos. Vide Casa.

Lebrel. Vide supra Can.

Leña se les ha de dar al Richombre al Prestamero, y al señor Solariego quando van á su honor, ó á sus lugares, y quanta, cap. 2. tit. 2. lib. 1. capitulo 7. tit. 4. lib. 3.

Reliqua. Verbo Montes

Leon, pobló el Rey D. Ordoño, Era 848. años, cap. ult. tit. ult. 1. 6.

Leproso. Vease Gafo.

Litigiosa cosa. Vease la palabra Enagenar.

Lobos si pueden cazar los villanos. Vide Caza.

Logrero si tiene prendas, y usa de ellas pierde el logro, y debe satisfacer el daño, cap. unico, tit. 7. lib. 5.

Logro hasta quanto puede subir, cap. 2. tit. 7. lib. 5. cap. 13. del amejoramiento.

CALLÓFUGO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

DEPOSITO EN PAMPLONA.

Farmacia de D. Joaquín Aguirre, Zapatero, 25.

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdereñas (Ciudad-Real).

50-18

RUBIO

Para conseguir la extracción completa de los CALLOS y DUREZAS sin dolor ni molestias, úngase con este ungüento, que no hay que temer de ser seguro, cómodo, infatigable y rápido como el...

Trime
Pago
A
Saba
A
No e
para l
cesario
cer vue
nar vu
deis el
inmedia
plo de
prueba,
de ella.
Pero
vuestra
ellas, p
gen con
estimul
En el
de prep
tienda,
ligereza
vadas y
Todos
candida
los alha
otros, y
al ofrec
cimiento
rra debi
todos, p
habeis c
llosos la
roica po
crita ha
vuestras
ta; y las
potentes
co.
Tener
sima col
que lo a
el hombr
publicac
apologia
gumento
tros ene
Posib
corrupci
tal abu
asalte n
to vuest
Tememo
fundados
recordad
á cambio
satisfacci
mordimi
siempre;
mérito h
tos expo
exi.
Carri
tan y no
sean vue
dignísim
narios,
D. Rom
cartin, p
D. Ju
Fanjul,
D. Mi
Tudela.
D. Bar
Aoiz.
Ellos s
zados de
Patria q